***Versión pública de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de la LAIP, se elimina el nombre por ser dato personal de acuerdo a lo establecido en el Art. 6 literal “a”; información confidencial Art. 6 literal “f”; y Art 19, todos de la LAIP, el dato se ubicaba en la pág. 1 de la presente resolución.***

**RESOLUCIÓN SOLICITUD DE INFORMACIÓN N° 218-2014**

Santa Tecla, a las veinte horas con treinta minutos del día **8 de septiembre de 2014**, el Ministerio de Agricultura y Ganadería luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **Nº 218-2014** sobre:

1. ¿Existe Unidad de Género en este Ministerio?
2. Sí es así, ¿Cuál es la fecha de su creación?
3. Cuál es el nombre de la referente o encargada de la Unidad de Género en el Ministerio?
4. Cuáles son las funciones de la Unidad de Género?
5. ¿Se ha homologado la normativa interna del Ministerio en relación a lo dispuesto en la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación para las Mujeres, especialmente en los Arts.4, 5, 6, 9 y 14?
6. Se ha coordinado con ISDEMU para la aplicación de lo dispuesto en la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación para las Mujeres?
7. ¿Existe el Plan de Igualdad que exige la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación para las Mujeres en el Art.12?
8. ¿Cuál es el presupuesto asignado para el 2014 para el Ministerio.
9. ¿Cuál es el presupuesto asignado para el 2014 para la Unidad de Género.

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: **\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*,**y considerando que la información cumple con los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, **resuelve:**

**PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 **Oficial de Información Institucional**